



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUN 2009

RES. H. N° 836-09

EXPTE. N° 4545/09

VISTO:

La nota presentada por el alumno Edgar Enrique Mercado LU. N° 707.170 alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, en la cual solicita reconocimiento de asignatura, por asignatura cursada y aprobada como extracurricular; y

CONSIDERANDO:

Que Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado por el mencionado alumno;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 312/09 aconseja otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno Vaca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 09-06-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la carrera de Ciencias de la Educación Plan 2000, Edgar Enrique Mercado L. U. N° 707.170, por asignatura cursada y aprobada en condición de extracurricular, de acuerdo al siguiente detalle:

CERRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION -Plan 2.000	ASIGNATURA EXTRACURRICULAR	NOTA	FECHA
Optativa HISTORIA SOCIOPOLÍTICA DE LA ARGENTINA RECIENTE 1966-2001	Optativa: HISTORIA SOCIOPOLÍTICA DE LA ARGENTINA RECIENTE 1966-2001. Aprobada por Promoción según Res. H. N° 399-06	9 (NUEVE)	30-06-05

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

175-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.